

Correa podría no asistir a VII Cumbre de las Américas

26/03/2015



En un comunicado de la cancillería de Ecuador, informaron este miércoles la probabilidad de que el presidente de ese país suramericano no participe en la VII Cumbre de las Américas que se celebrará entre el 10 y 11 de abril en Panamá.

La posible ausencia del mandatario ecuatoriano se debe a las recientes acciones de Estados Unidos (EE.UU.) contra América Latina.

Pese que el ministerio de Relaciones Exteriores confirmaron la asistencia del jefe de Estado, el titular de cancillería Ricardo Patiño señaló que "podría haber algún cambio de agenda".

Patiño calificó de irrespetuosa la postura de EE.UU. al solicitar al Congreso de esa nación norteamericana, la aprobación de un mil 990 millones de dólares en supuesta ayuda para América Latina en 2016.

Parte de ese dinero será destinado a programas de "promoción de la libertad de prensa y los derechos humanos en Cuba, Venezuela, Ecuador, Nicaragua", de acuerdo a lo informado por la subsecretaria de Estado norteamericana, Roberta Jacobson.

"Si alguien necesita una lección sobre derechos humanos en el mundo es Estados Unidos", manifestó el canciller. Aseguró que "respetar los derechos humanos significa no tener estas propuestas descabelladas, como decir que necesitan recursos para enseñarnos cómo manejar nuestra democracia, libertad de expresión y derechos humanos".

La Casa Blanca debe "dejar de cometer estos errores y deliberadamente debilitar las relaciones con los países de América Latina".



Correa podría no asistir a VII Cumbre de las Américas

Publicado en Cuba Si (http://www.cubasi.cu)

Advirtió que para generar una conducta "amigable" en la Cumbre hace falta que Estados Unidos "no siga haciendo planteamientos absurdos y ridículos, totalmente contrarios a la realidad".

El ministro enfatizó que a su país "Estados Unidos no tiene absolutamente nada que enseñarle sobre democracia, derechos humanos y libertad de expresión. Nosotros si tendríamos que enseñarles a ellos".

Ecuador repudió las recientes sanciones que Estados Unidos impuso al Gobierno constitucional de Nicolás Maduro a través de un decreto de emergencia, por la supuesta violación de los derechos humanos.